



Revista Latinoamericana de Estudios

Educativos (México)

ISSN: 0185-1284

cee@cee.edu.mx

Centro de Estudios Educativos, A.C.

México

Sánchez Midence, Luis Arturo; Ramírez, Liborio Victorino

La interculturalidad y la protección de los recursos naturales en Guatemala

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLII, núm. 3, 2012, pp. 65-90

Centro de Estudios Educativos, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27024686004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La interculturalidad y la protección de los recursos naturales en Guatemala

Interculturalism and the protection of natural resources in Guatemala

Luis Arturo Sánchez Midence*
Liberio Victorino Ramírez**

RESUMEN

Dados los pocos resultados que se han generado con los enfoques “tradicionales” de conservación ambiental en Guatemala, es fundamental el conocimiento y la valoración que conservan y desarrollan las prácticas ambientales de los pueblos originarios. Así, el estudio del comportamiento ambiental de los integrantes de las *parcialidades* parecen confirmar ambas suposiciones, pues gran parte de su actitud ambiental se sustenta en la conservación de su identidad étnica y en la prevalencia de una cultura particular y diferenciada. Esta realidad debería motivar el surgimiento y el fortalecimiento de una corriente intercultural en Guatemala, a fin de incorporar los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios en el diseño de nuevas estrategias de conservación ambiental, y en la búsqueda de la auténtica raíz de la nacionalidad guatemalteca.

Palabras clave: conservación ambiental, cultura, identidad étnica, pobreza, pueblos originarios.

ABSTRACT

Given the poor results that have been generated with the “traditional” approaches to environmental conservation in Guatemala, it becomes critical knowledge and appreciation of environmental practices that the native peoples, preserve and develop. Thus, the study of the environmental performance of the members of the *parcialidades* seem to confirm both assumptions, since much of his attitude environmental conservation based on their ethnicity and the prevalence of a particular culture and differentiated. This reality should motivate the emergence and strengthening of intercultural power in Guatemala. A king of power that could made possible to incorporate traditional knowledge of indigenous peoples in the design of new strategies for environmental conservation, and in finding the real root of Guatemalan nationality.

Key words: culture, environmental conservation, ethnicity, poverty, native peoples.

* Profesor titular del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; luissanchez@cycinoc.org

** Investigador nacional nivel 2, Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT-SEP de México; livira1985@yahoo.com.mx

INTRODUCCIÓN

El deterioro de los recursos naturales y los efectos sociales, económicos y políticos colaterales que se manifiestan actualmente en Guatemala, han obligado a voltear el rostro, buscando y valorando otras formas de convivir con el ambiente, otros modelos de conservación y otras maneras de ver y entender el mundo. Desde esta perspectiva, la valoración de las culturas originarias existentes en Guatemala y el establecimiento de un marco intercultural resulta no solo comprensible, sino urgente.

En otro orden de ideas, es importante reconocer el hecho de que los procesos reales de reapropiación de la naturaleza y de gestión ambiental participativa deben implicar, más allá de la articulación interdisciplinaria de conocimientos, una hibridación entre ciencias, tecnologías, prácticas tradicionales y saberes populares, así como un diálogo intercultural en un campo antagónico marcado por sentidos diversos e intereses diferenciados. En efecto, existe un creciente involucramiento a nivel mundial de los distintos grupos étnicos y comunidades indígenas, en múltiples programas y proyectos orientados a la conservación ambiental de sus territorios, además de la emergencia de un movimiento social que abandera la defensa de los recursos naturales; precisamente, este se apoya en los derechos culturales de las poblaciones, promoviendo el establecimiento de un diálogo de saberes –de interpretaciones e intereses sobre el ambiente– que sustenta los procesos de reapropiación de la naturaleza y de la cultura. Todo ello posibilita el hecho de que las poblaciones autóctonas dejen de ser un mero objeto de estudio de la antropología, para convertirse en actores vivos de una política de la sustentabilidad (Leff, 2000).

Por primera vez, entonces, se considera en el análisis la importancia de incorporar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas como parte sustancial del desarrollo nacional, buscando medios innovadores que faciliten la convalidación del carácter científico-práctico de los saberes populares que se derivan de las tradiciones de los pueblos indígenas. (Victorino y Reyes, 2010).

Esta nueva corriente, que promueve la necesidad de un diálogo multicultural que propicie una verdadera interculturalidad,¹

¹ La interculturalidad no es sinónimo de indigenismo, puesto que el término se refiere, básicamente, a la relación entre culturas y esto incluye a la población no indígena.

choca de frente con la desigualdad y el sometimiento de los pueblos indígenas, vigentes en Guatemala desde la época colonial, y que han perdurado hasta el presente (aunque han evolucionado las prácticas excluyentes). Esta nueva visión plantea la ruptura de la práctica orientada a desarraigarse la cultura originaria (vigente desde hace más de 500 años), considerando en su lugar, necesario y urgente, aprender a reconocer el origen de nuestra cultura para aceptar las diferencias entre grupos, que se traducirá en el respeto a sus derechos.² Así, se concibe una nueva orientación fundamentada en principios filosófico-axiológicos que se propone modificar las formas de abordar y atender la diversidad, en diferentes dimensiones de las relaciones sociales, promoviendo el tránsito, como hemos mencionado, de una realidad multicultural a la construcción de la interculturalidad (*ídем*).

En efecto, el enfoque intercultural pretende lograr la buena convivencia entre las distintas culturas, promoviendo relaciones e intercambios (sustentados en oportunidades variadas de comunicación y cooperación) (*ídем*).

De acuerdo con Essomba (2006), la interculturalidad no debe ser solo un discurso, sino también una práctica; no es responsabilidad de los políticos ni de la administración pública, sino de la sociedad civil; fundamenta su acción en el reconocimiento de un axioma básico: todos los seres humanos somos iguales en esencia y diferentes en existencia. Así, las poblaciones indígenas y no indígenas deben ser educadas desde la perspectiva de aceptar las diferencias. Al mismo tiempo, debe estimularse el conocimiento, la valoración y la recuperación de los saberes ancestrales que forman parte de nuestra riqueza cultural.

Otro elemento fundamental en el estudio de los problemas ambientales, en la actualidad, radica en la importancia de los sistemas complejos. En el ámbito de la complejidad ambiental, podemos seguir a Leff cuando afirma que el concepto de sistemas complejos:

² Detrás de todo esto existe la comprensión de que cuando los conocimientos “universales” son transmitidos a otros grupos étnicos como verdades únicas y sus conocimientos locales son tratados como alegorías innecesarias al “desarrollo necesario”, es posible que se esté negando a estos colectivos, sistemáticamente, la posibilidad de construir un futuro digno y sostenible, pues es muy probable que gran parte de los conocimientos necesarios para la continuidad de la vida se encuentren entre los saberes ya manejados en las comunidades (Leal y Bonilla, 2005).

... se refiere a la complejización del mundo que se da en la reflexión del pensamiento sobre el ser y las cosas, es decir, en los efectos de la aplicación del conocimiento –científico, teórico y práctico generado desde los principios metafísicos, epistemológicos, ontológicos y éticos que fundan y organizan a la civilización occidental y la cultura de la modernidad– en la crisis ambiental. Desde allí es posible pensar la complejidad ambiental como una complejización óntica por la emergencia de nuevos entes producto de la hibridación de los procesos de orden físico, biológico, tecnológico y simbólico. En el campo epistémico, el conocimiento de la complejidad enlaza saberes que no solo dan cuenta de la complejidad de lo real, sino que abren vías para la construcción de una racionalidad ambiental que incluye lo inédito, lo posible, lo que aún no es. La complejidad ambiental se produce en el encuentro entre el saber, los valores y el deseo en un campo de poder marcado por la diversidad de sentidos existenciales y la diferencia de intereses económicos, políticos y culturales, como fuerzas productoras de la heterogénesis del mundo. La complejidad ambiental abarca la complejización de las identidades, que representan la desmultipliación de formas del ser dentro de una política de la diferencia que se da en el encuentro del pensamiento, el ser y el saber. Se trata pues de una complejidad que trasciende al paradigma de la unidad del conocimiento, de la universalidad del ser, de la ecología generalizada y los enfoques sistémicos (2000).

Así, el caso particular de los problemas que plantean la cuestión ambiental,³ la explicación, el diagnóstico, la resolución y el análisis prospectivo de estos, demanda de las disciplinas científicas formas de análisis diferentes de los enfoques tradicionales, a la vez que la complejidad de los procesos emergentes de la realidad trascienden los límites de comprensión de cada disciplina aislada. De esta manera, surge la necesidad de analizar la integración interdisciplinaria no solo partiendo de una problemática ambiental determinada,⁴ sino también de las formas de reconocimiento que produce cada disciplina sobre ella y la incidencia en su defini-

³ La preocupación por la situación ambiental y la implementación de correcciones permanentes a la misma ha generado toda una corriente orientada a la búsqueda de un desarrollo armónico con el ambiente, denominado ecodesarrollo, el cual se inscribe dentro de una estrategia política de transformaciones tecnológicas y sociales capaz de promover un proceso de desarrollo más igualitario y sostenido. Este objetivo introduce nuevos criterios y normas en las prácticas productivas, íntimamente relacionados con la protección y la conservación del ambiente.

⁴ Definida por sus condiciones particulares tanto geográficas, como económicas, políticas y culturales.

ción. Debe entenderse que este proceso “interdisciplinario” no pretende producir un punto de vista unificador ni un lenguaje común para todas las disciplinas intervenientes, sino el establecimiento de concepciones generales compartidas, que se internalizan en el campo paradigmático de cada disciplina. “El alcance comprehensivo de este proceso de producción de conocimientos, necesariamente, rebasa la capacidad explicativa de las homologías estructurales propuestas por la teoría general de los sistemas y de la integración funcional de saberes prácticos” (Leff, 2000).

Por otra parte, es importante mencionar que existe, en la actualidad, una enorme cantidad de aportes teóricos que explica los aspectos socioeconómicos causales del deterioro ambiental. Autores como Guevara y Muñoz (1993), Toledo y Bartra (2000), Fisher *et al.* (2006), Vermulen, (2005), Cárdenas *et al.* (2000), McGregor (2003) y Lackey *et al.* (1987), entre otros, proponen la existencia de una relación causa-efecto entre la pobreza y el deterioro ambiental. Es decir, sostienen que a mayor pobreza de las comunidades rurales, se manifestará un nivel de deterioro ambiental más elevado. Según esta postura, existen tres importantes razones que explican la mayor presión sobre el ambiente de quienes viven en extrema pobreza: a) el valor relativo del consumo presente respecto al consumo futuro; b) la falta de capital inicial y la escasa información que induce a la toma de decisiones erróneas sobre el uso de los recursos naturales, y c) el empleo de tecnologías que generan impactos ambientales negativos o el abandono de tecnologías conservacionistas. En todo caso, como afirman estos autores, más que una causa de degradación de los ecosistemas, la pobreza es un mecanismo por medio del cual ciertas condiciones objetivas de sobrevivencia se transforman en acciones que causan degradación ambiental. Asociados a la pobreza, se mencionan también el nivel de escolaridad formal, la marginación social, la densidad poblacional, el capital humano y el capital social, así como el nulo acceso al capital, tierra y poder político, como elementos determinantes en los niveles de conservación ambiental alcanzados por un grupo humano particular.

Nuestra intención consiste en validar estas afirmaciones, para el caso de grupos organizados denominados *parcialidades*,⁵ per-

⁵ Con la denominación de *parcialidades* se conoce, en Guatemala, a aquellos grupos sociales con vínculos de parentesco que poseen una extensión variable de tierra en común,

tenecientes a un grupo originario guatemalteco (el maya-quiché) ubicados en el municipio y departamento de Totonicapán. Así, las siete *parcialidades* estudiadas serán: 1) Ajpacajá; 2) Indígena Chuamazán; 3) Menchú Quiacquix; 4) Puac; 5) Tax; 6) Vásquez y 7) Velasco. En la figura 1, se presenta la ubicación de cada una de ellas en el mapa de la República de Guatemala.

Las *parcialidades* poseen características distintivas comunes, entre las cuales podríamos señalar:

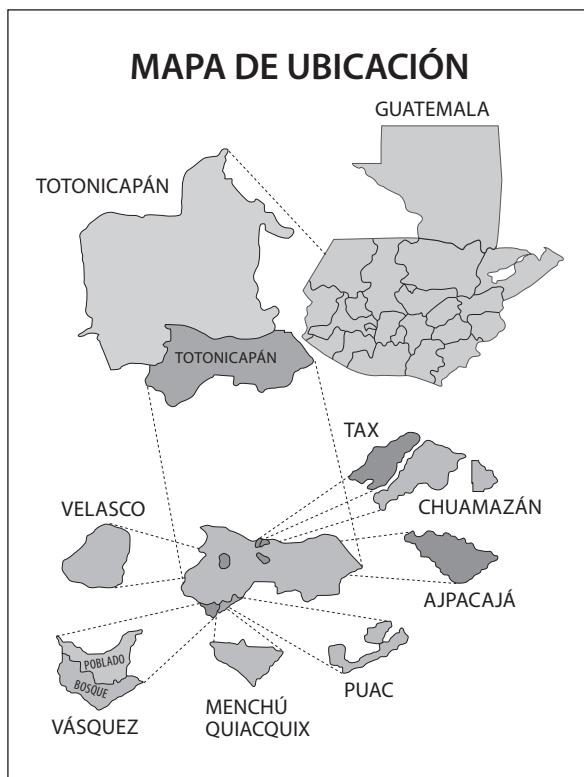
- a) Sus miembros se reconocen como descendientes de un ancestro común. En otras palabras, todos guardan algún tipo de relación consanguínea, lo cual incrementa la unidad del grupo. Esta unidad étnica también se refleja en la unidad cultural e idiomática de sus miembros.
- b) La finalidad de la *parcialidad* (esto es, la protección del área boscosa comunal) trasciende la búsqueda común de mejoras económicas globales, o del incremento de los ingresos monetarios particulares de los socios. Su razón de ser parte de la protección de la herencia de los antepasados es preservar su relación cultural con la naturaleza y la necesidad de conservar los recursos naturales para beneficio futuro de los miembros de su comunidad.
- c) El cuidado y la conservación del área comunal demanda la inversión continua de tiempo y recursos por parte de sus miembros, totalmente gratuitos. No existen mecanismos que permitan la recuperación monetaria de esa inversión y, en

misma que se caracteriza por presentar áreas con cobertura boscosa con un alto nivel de conservación. Según Palma Murga, las parcialidades pueden ser definidas como “una forma de organización social comunitaria en la que el vínculo fundamental de agrupación era el reconocimiento de la existencia de relaciones de parentesco que, con el paso de los años, permitían desarrollar más fuertemente los lazos de identificación grupal, aun cuando los de tipo familiar no continuaran siendo tan directos y lineales” (en Hosting, 1998). En todo caso, tal y como lo afirma Carmack “en las parcialidades los linajes patriarciales tienen preeminencia; los cabezas de linaje tienen bajo su control la tenencia de la tierra de la parcialidad. En la práctica son grupos sociales cuyo núcleo es un clan patrilineal; es decir, un grupo de parientes con el mismo apellido y afirmando que descienden de un ancestro común” (1983). Uno de los mecanismos de control social para mantener la territorialidad y la integración de las comunidades campesinas corporativas, además de la vinculación religiosa entre sus miembros y el rígido sistema de organización social vigente, lo constituye la endogamia, así como la prohibición de la venta de bienes inmuebles familiares (de propiedad privada) a personas ajena a la comunidad.

consecuencia, la participación no está vinculada con la búsqueda de beneficio personal.

- d) Las normas y reglamentos organizacionales trascienden el ámbito estrictamente relacionado con las actividades vinculadas a la protección y la conservación del bosque, para regular procesos que, en otro ámbito podrían considerarse particulares (como la venta de terrenos de propiedad privada, por ejemplo).
- e) El incremento en el número de socios está relacionado con la consanguinidad. Esto significa que las posibilidades de acceso para los foráneos es casi imposible.

FIGURA 1. Ubicación de las *parcialidades* investigadas en el mapa de la República de Guatemala



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de gabinete, 2011.

METODOLOGÍA

Muestra

La información incluida en este artículo fue capturada y procesada en el periodo de julio a noviembre de 2011, a través de la aplicación de una boleta diseñada para este efecto. La población muestral fue determinada mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

Así, el tamaño de las muestras quedó establecido de esta forma:

CUADRO 1. Población muestral calculada por parcialidad

Nombre de la parcialidad	Número de familias de condueños*	Cálculo de muestra al 0.010 de error y 95% de confiabilidad
Parcialidad Ajpacajá	85	72
Parcialidad Chuamazán	38	35
Parcialidad Menchú	240	159
Parcialidad Puac	647	274
Parcialidad Tax	90	76
Parcialidad Vásquez	1 367	352
Parcialidad Velasco	800	298

* En algunas circunstancias, una misma familia puede incluir a más de un condueño, específicamente, en los casos en los que los hijos mayores de edad aún permanecen viviendo con sus padres.

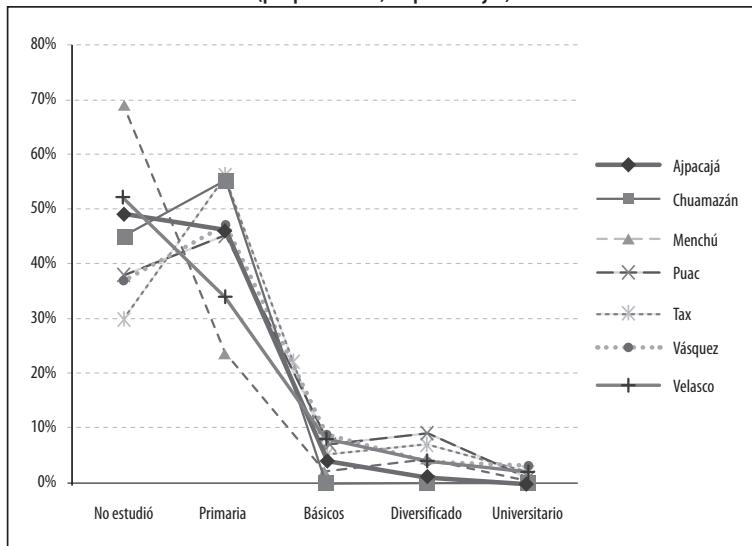
Fuente: Elaboración propia. Trabajo de gabinete, 2011.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La información recabada nos permite establecer, inicialmente, los niveles de educación formal alcanzados por los condueños de las distintas *parcialidades* estudiadas (gráficas 1 y 2). Así, podemos destacar dos aspectos: el primero está relacionado con el bajo nivel de educación formal de los padres de familia, lo cual es causa y efecto de los niveles de pobreza registrados en la zona. El segundo se refiere a que, aun en estos ínfimos niveles de educación formal, puede observarse una diferencia entre hombres y mujeres, que refleja ciertos grados de discriminación basada en el género, privilegiando la educación del varón sobre la de la mujer.

LA INTERCULTURALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN GUATEMALA

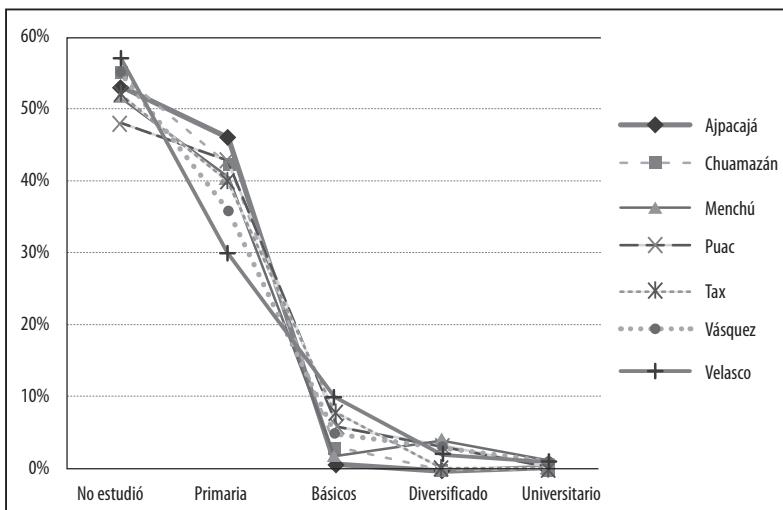
**GRÁFICA 1. Educación formal alcanzada por los padres de familia
(por parcialidad, en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.



**GRÁFICA 2. Educación formal alcanzada por las madres de familia
(por parcialidad, en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

En lo que respecta a la educación formal de las hijas, en promedio, es necesario mencionar que 9% de ellas aún no alcanza la edad escolar. Los niveles de escolaridad de las que sí cuentan con la edad, por *parcialidad*, se presentan en la gráfica 3.

Mientras tanto, en el nivel de educación formal para los hijos varones es necesario mencionar que 9% de ellos aún no tiene edad escolar. Los resultados para los hijos que sí tienen la edad se presentan en la gráfica 4.

La información dada en estas gráficas señala una tendencia clara que orienta a la mejora en los niveles de educación formal intergeneracional, con un aumento en el nivel promedio de educación que presentan los hijos y las hijas en relación con el que alcanzaron sus padres, aunque este aún permanece bastante bajo. Además, pese a que parece reducirse, en la última generación, la brecha existente entre los niveles de educación formal alcanzada por los hombres y las mujeres, esta todavía se mantiene. En todo caso, el bajo nivel de educación formal limitaría el acceso al mercado laboral, reduciendo el monto de los ingresos familiares y, en consecuencia, según la teoría que explica las causales socioeconómicas del deterioro ambiental –presentada al inicio de este artículo–, se obligaría a los miembros de estas familias a asumir una actitud depredadora frente a los recursos naturales. Asimismo, la carencia de educación formal también puede asociarse con un conocimiento limitado de las funciones benéficas que representan el medio ambiente, las interacciones entre sus elementos y la importancia de su conservación. En este último caso, entre los miembros del grupo debería prevalecer, como algo normal, una actitud de menosprecio e indiferencia hacia el medio ambiente. Es decir, los niveles de educación formal encontrados, en promedio, entre los condueños y sus familias, en las distintas *parcialidades* estudiadas, no parecen motivar por sí mismos una actitud de protección y conservación de los recursos naturales.

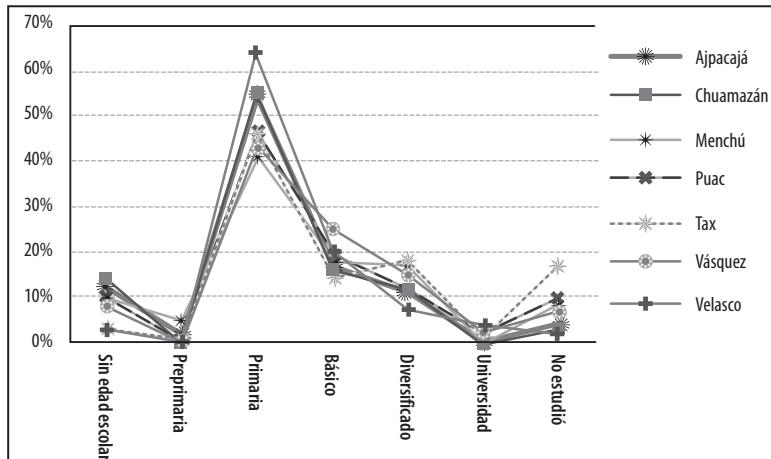
Por otra parte, y de acuerdo con los resultados del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, y del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, realizados en 1994 y 2002, respectivamente, en el municipio de Totonicapán, se manifiesta una tasa de crecimiento intercensal de 2.46% anual.

De hecho, las familias típicas de los condueños de las distintas *parcialidades* estudiadas están integradas, en promedio, por seis

LA INTERCULTURALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN GUATEMALA

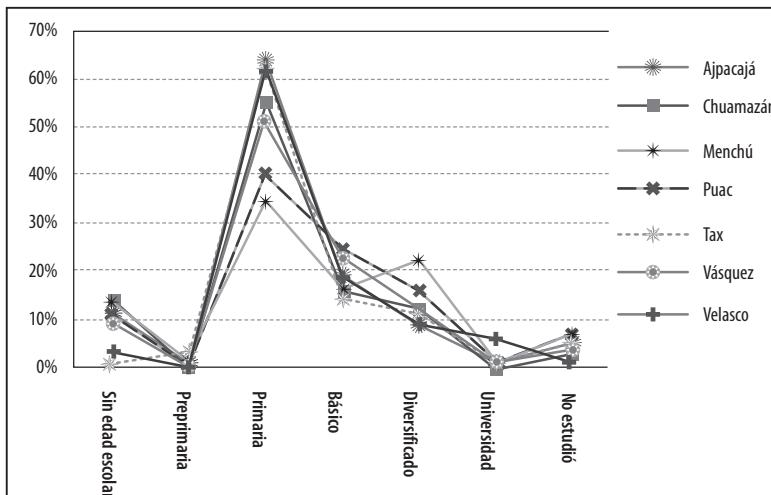
miembros; el padre, de 44 años, la madre, de 42 años, dos hijas en edades de 13 y 18 años, y dos hijos, de 14 y 18 años.

**GRÁFICA 3. Educación formal alcanzada por las hijas de los condueños
(por parcialidad, en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

**GRÁFICA 4. Educación formal alcanzada por los hijos de los condueños
(por parcialidad, en porcentajes)**



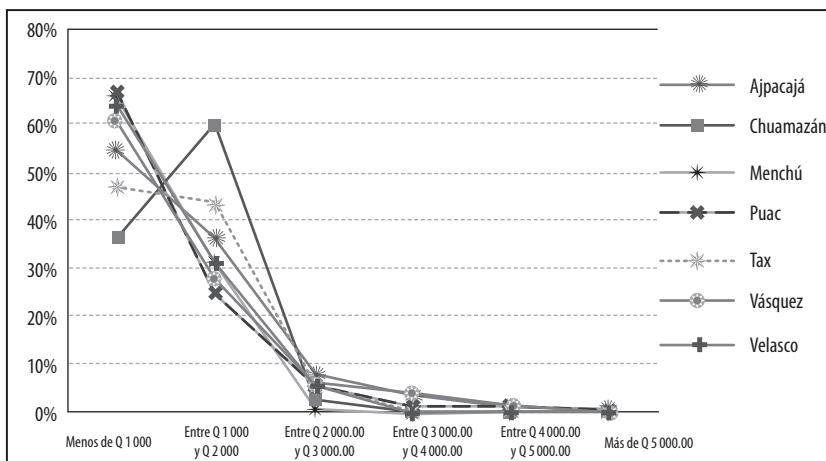
Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

Según los autores que buscan establecer las causas socioeconómicas del deterioro ambiental, una mayor población, forzosamente, implica más presión sobre los recursos existentes. Si a esto añadimos los niveles de pobreza presentes en las *parcialidades*, se esperaría la preeminencia de una actitud depredadora hacia el medio ambiente. Así, la alta tasa de crecimiento poblacional tampoco parece estimular la conservación del medio ambiente.

En relación con la pobreza, para noviembre de 2011 (cuando concluyó la recolección de la información empleada en este artículo), la canasta básica alimentaria en Guatemala (que incluye el mínimo nutricional que debe ingerir una familia de cinco personas, compuesta por 26 productos alimenticios), alcanzó un precio de Q2 415.00 (309.29 dólares⁶), mientras que el monto de la canasta básica vital o ampliada (que comprende más de 400 productos y servicios básicos para una familia de cinco integrantes) tuvo, para el mismo mes, un precio de Q4 408.03 (564.54 dólares).

Por su parte, los ingresos familiares mensuales alcanzados, en promedio, por los grupos que integran las distintas *parcialidades* estudiadas, para ese momento histórico, se presentan en la gráfica 5.

**GRÁFICA 5. Ingresos económicos familiares mensuales
(por parcialidad, en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

⁶ A una tasa de cambio de 7.80822987 quetzales por un dólar, vigente para ese momento.

La información anterior refleja datos alarmantes sobre los niveles de pobreza que imperan en las *parcialidades*. El 94.6% de los condueños sobrevive con un ingreso mensual que oscila de Q 0 a menos de Q 2 000 (0 a menos de 256.14 dólares), cantidad que no alcanza a cubrir el monto de la canasta básica alimentaria (que está estimada para cinco personas, mientras que, en promedio, las familias de los condueños están integradas por seis miembros). El 5% de los condueños posee un ingreso mensual que oscila entre los Q 2 000 y menos de Q 3 000 (256.14 dólares a menos de 384.21 dólares), suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria. Finalmente, solo 0.4% de los condueños tiene ingresos suficientes para cubrir el precio de la canasta básica vital o ampliada.

La pregunta que falta resolver es la siguiente: ¿cómo puede sobrevivir una familia de seis miembros con menos de Q 2 000 mensuales cubriendo con ello sus necesidades de alimentación, vestido y educación, entre otros? La respuesta no es sencilla, pero pueden aventurarse tres posibilidades, las cuales no resultan excluyentes sino complementarias. La primera se relaciona con el hecho de que, bajo condiciones normales, los pequeños productores no tienden a incluir, entre el monto de sus ingresos, los productos no comercializados de la producción de sus parcelas, huertos familiares, aves de corral, árboles frutales, hierbas comestibles o subproductos del bosque (como leña, por ejemplo) etc., puesto que no son comercializados sino que se destinan al autoconsumo. Por ello, pese a que estos productos ayudan a complementar los ingresos familiares y poseen un valor monetario, no son contabilizados como tales al momento de hacer un cálculo de los ingresos familiares obtenidos. La segunda tiene que ver con la solidaridad comunal y el flujo constante de bienes y servicios no monetarios existentes entre los miembros de la comunidad, los cuales contribuyen a superar las deficiencias y las limitaciones de diversa índole que tienden a agudizarse durante determinadas épocas del año. La tercera está relacionada con la disminución del volumen y la calidad de los alimentos ingeridos por la familia, lo cual se traduciría en una reducción ostensible de la calidad de vida y la aparición de problemas tales como la desnutrición infantil.⁷



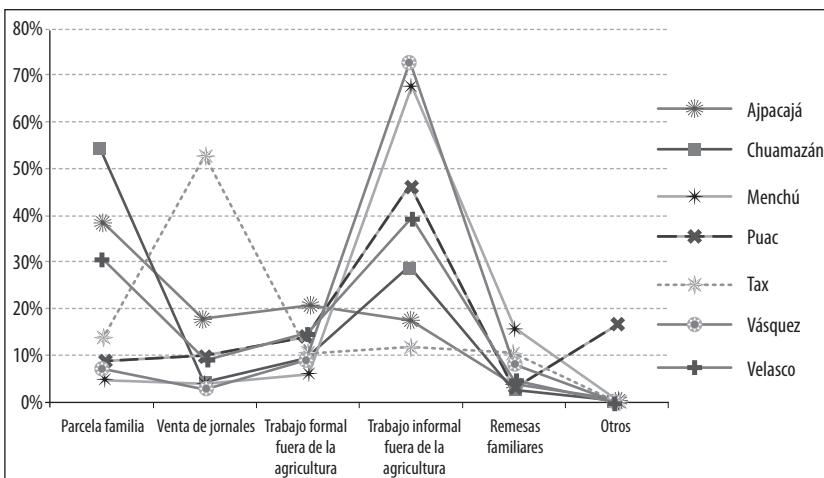
⁷ Guatemala presenta una tasa de desnutrición crónica que afecta al 49% de los niños menores de cinco años. De hecho, es el país latinoamericano con más alta desnutrición crónica y el sexto a nivel mundial.

En cualquier caso, queda claro que la sobrevivencia de estos grupos familiares solo se posibilita en la medida en que se involucran, en la generación de ingresos, todos los miembros que los integran, a través de múltiples ocupaciones (asignadas en función del sexo y la edad, tales como artesanías, comercio, trabajo en el sector informal y trabajo en el sector formal).

Según la información presentada sobre los niveles de pobreza existentes entre los condueños de las distintas *parcialidades* estudiadas y las afirmaciones de los autores que tratan de explicar las causantes socioeconómicas del deterioro ambiental, no debería existir el hecho de que temáticas como la protección ambiental prevalezcan sobre las necesidades de sobrevivencia. En ese sentido, una actitud depredadora de los recursos naturales parecería ser la más coherente, puesto que permitiría elevar, al menos en el plazo inmediato, la posibilidad de acceder a un mayor número de factores para las familias (al mejorar los ingresos a través de la comercialización de elementos de la flora y la fauna presentes en las áreas de propiedad comunal).

El total de los ingresos mensuales de las familias de las distintas *parcialidades* estudiadas proviene, en forma predominante, de las actividades laborales que se registran en la gráfica 6.

GRAFICA 6. Actividades productivas que generan los ingresos familiares de los condueños (por parcialidad, en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

Esta información demuestra la existencia de diversas fuentes de ingreso para los condueños y sus familias. Las actividades laborales predominantes presentan, en esencia, tres características comunes: requieren fuerza de trabajo no calificada, no establecen una edad mínima para involucrarse en ellas, y otorgan una baja remuneración. Así pues, como cuadro resultante tenemos que varios miembros de cada una de las familias, de edades diversas se involucran en actividades que generan ingresos, aunque la sumatoria global sigue conformando un monto escaso en relación con las necesidades de la mayoría de los grupos familiares.

Al interior de las *parcialidades*, las fuentes de ingreso se concentran en la fabricación de artesanías (actividad que absorbe una gran cantidad de fuerza de trabajo, especialmente de las mujeres, los niños y los ancianos), en el trabajo de las parcelas familiares y en la ocasional venta de jornales. Al exterior de las *parcialidades*, las actividades que más fuerza de trabajo demandan son, principalmente, el comercio y la venta de jornales.

En la gráfica 7 se presenta la información recabada en relación con el acceso al capital por parte de los condueños de las distintas *parcialidades* estudiadas. Además, las fuentes que financiaron los créditos otorgados a los condueños se muestran, por *parcialidad*, en la gráfica 8. La información en relación con los montos obtenidos por los condueños, a través de créditos, en promedio, se presenta por *parcialidad* en la gráfica 9. Finalmente, la gráfica 10 muestra el destino de los créditos obtenidos por *parcialidad*.

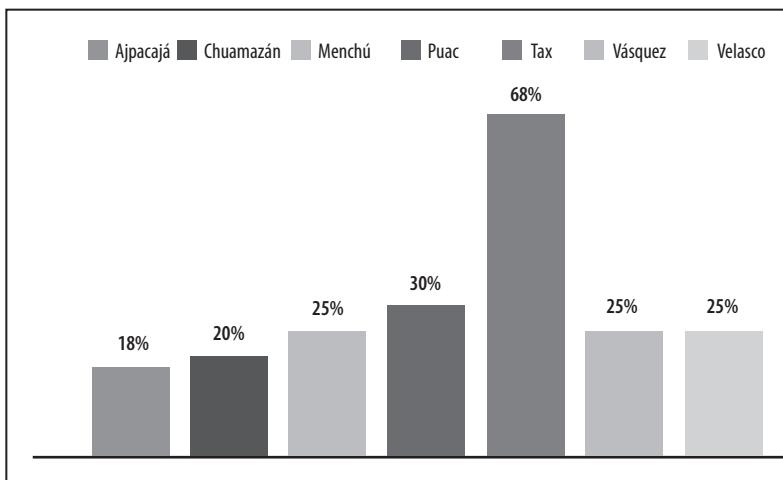
La información contenida en ellas nos hace pensar que los condueños sí tienen la posibilidad de acceder a capital mediante la obtención de créditos, y que el alto porcentaje que no ha disfrutado de él es atribuible más a renuencia personal que a restricciones de otorgamiento. El hecho de que el sistema bancario sea el principal otorgante de los créditos (muy por encima de los sistemas tradicionales de crédito local) demuestra que, en su gran mayoría, los condueños poseen los medios que les permiten garantizar, ante el otorgante del crédito, la devolución del dinero recibido.⁸ Sin em-

⁸ Esta realidad también parece romper la ausencia de medios para demostrar la propiedad legal de los terrenos, predominante en el área rural. El otorgamiento de un crédito dejando en garantía una propiedad demanda que esta última esté registrada. En las áreas rurales, el registro de la tierra no se considera necesario, puesto que todos los miembros de la comunidad conocen al propietario de cada parcela, lo cual ha limitado la generalización de los

bargo, quizá se encuentre precisamente allí el principal obstáculo para que se decidan a optar por un crédito. Si uno observa el destino predominante de los recursos obtenidos a través del crédito (gráfica 10), puede estimarse que el uso de los mismos no redituará grandes beneficios que aseguren su pago. Por el contrario, este tipo de inversiones conlleva elevados riesgos que, ante la débil capacidad económica de los condueños, puede traducirse fácilmente en incapacidad de pago y, en consecuencia, en la pérdida de la garantía ofrecida. En función de las condiciones en las que se desenvuelven los condueños de las *parcialidades* estudiadas, la garantía que puede ofrecerse para la obtención de créditos es la parcela familiar. La pérdida de esta, debido al impago de un crédito, representaría la ruina total para ellos, con lo cual se rompería su precario equilibrio económico. Esta realidad justifica, plenamente, la renuencia a adquirir un crédito bancario, salvo situaciones de emergencia inmanejables bajo sus condiciones normales.

80

GRÁFICA 7. Condueños de las parcialidades que han tenido acceso a créditos (por parcialidad, en porcentajes)

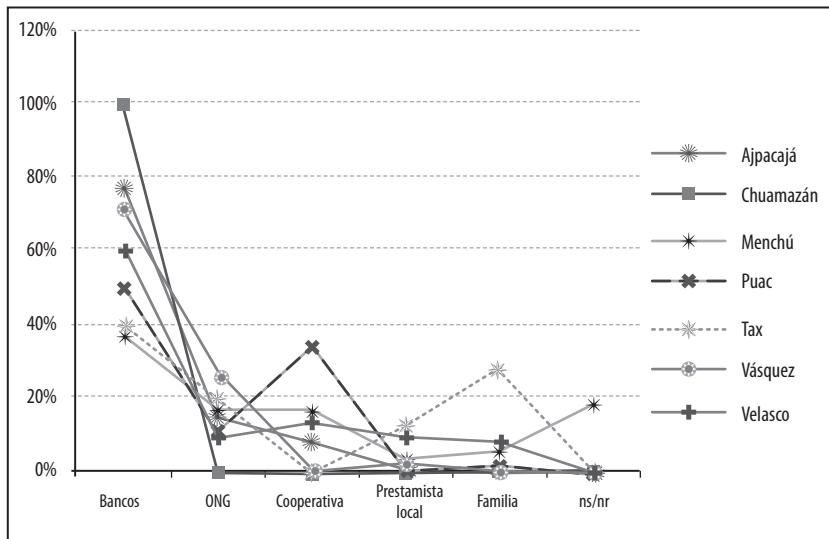


Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

créditos (especialmente bancarios) en el área rural. Esta situación, al parecer, fue superada entre los condueños de las parcialidades bajo estudio.

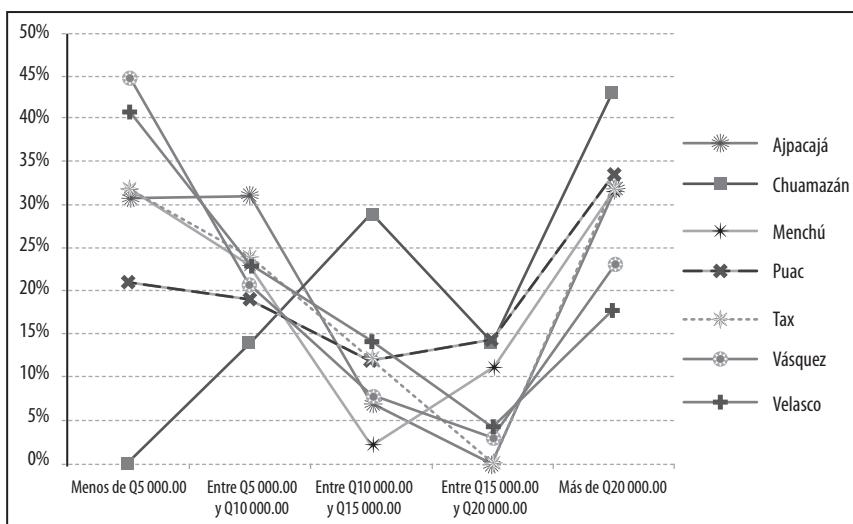
LA INTERCULTURALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN GUATEMALA

GRÁFICA 8. Fuentes financieras de los créditos obtenidos por los condueños (por parcialidad, en porcentajes)



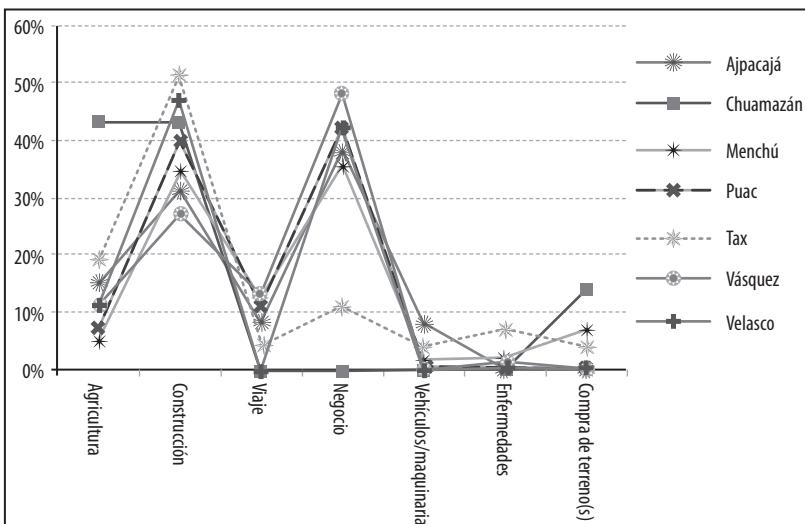
Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

GRÁFICA 9. Monto de los créditos obtenidos por los condueños (por parcialidad, en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

**GRÁFICA 10. Destino de los créditos obtenidos por los condueños
(por parcialidad, en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

Otro elemento destacable en el otorgamiento de créditos es la participación de organizaciones no gubernamentales (ONG) y cooperativas que, como supuesto, presentan condiciones más accesibles en cuanto al monto de los intereses y a los requisitos. Por otra parte, las familias, como grupo de apoyo en momentos de crisis, también juegan un papel importante en el otorgamiento de créditos. Todas estas posibilidades han hecho que se reduzca la participación de los prestamistas locales (que hasta hace relativamente poco tiempo eran los principales proveedores de crédito en el área rural, y quienes cobraban altos montos de intereses para el otorgamiento de los mismos).

Los créditos obtenidos han sido empleados en dos rubros fundamentales: la construcción de viviendas y el establecimiento de negocios esencialmente informales. En ambos casos, los volúmenes de inversión han sido bajos, lo cual se justifica por el tipo de construcciones predominantes⁹ y por el tipo de negocios que

⁹ En relación con las paredes de las viviendas, 31% fue construida con block, 62% con adobe, 5% con block y adobe, y el 2% restante con madera acerrada (tabla). En cuanto al techo,

se establecen (comercio informal al menudeo). Así, el monto percibido y su destino no han logrado convertir el acceso al crédito en un medio a través del cual los condueños mejoren, ostensiblemente, la suma global de sus ingresos.

Es importante destacar lo anterior puesto que, si bien es cierto que existe una fuente de capital que podría traducirse en el financiamiento de negocios lucrativos, en la práctica el acceso al crédito no ha establecido, a la fecha, una diferencia real entre los sujetos que han gozado de él y entre quienes no lo han hecho. Podría considerarse que el bajo volumen de los créditos solicitados y el destino final asignado a estos responden, esencialmente, a la carencia de una visión empresarial por parte de los beneficiarios, pero la realidad podría ser distinta. Por una parte, el monto del crédito al cual se puede acceder está en relación directa con la capacidad de pago del solicitante y con el precio de la garantía ofrecida para tal efecto. En ese sentido, los volúmenes de crédito obtenidos pueden ser el resultado promedio de estas dos condicionantes. Por otra, y como ya hemos mencionado, existe una renuencia palpable entre los condueños a no optar por créditos, lo cual podría atribuirse, por una parte, a la necesidad de mantener el control de su limitado equilibrio económico y, por otra, a evitar poner en riesgo sus escasas posesiones. Debemos recordar que la visión de los comunitarios no es estrictamente capitalista y, en consecuencia, poseen una racionalidad diferente, enmarcada en una cultura con referentes distintos a los imperantes en el mundo occidental.

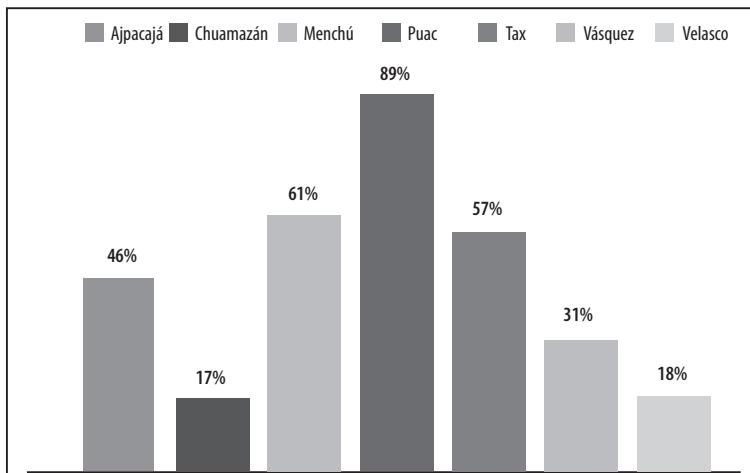
Al interior de las comunidades donde se asientan las *parcialidades* el acceso a la tierra es casi inexistente (salvo cuando alguien posee una parcela en propiedad, fuera del área comunal, y está dispuesto a venderla, momento en el cual los comunitarios tienen prioridad de compra). Sin embargo, los comunitarios pueden adquirir parcelas fuera de la *parcialidad*, lo cual está en función de su disponibilidad económica para la realización de dicha transacción. El acceso de los condueños a una parcela de tierra en propiedad se presenta, por *parcialidad*, en la gráfica 11, mientras



en 42% de los casos se utilizó teja de barro cocido, en 42% lámina metálica, en 8% hormigón armado y en el 8% restante se combinó teja de barro cocido y lámina metálica.

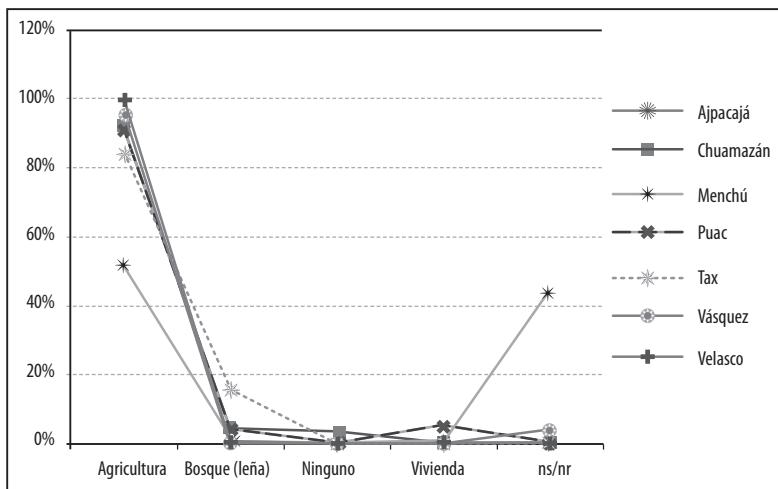
que la información relacionada con el uso que les brindan los condueños se muestra en la gráfica 12.

GRÁFICA 11. Con dueños que poseen parcelas fuera del área de las parcialidades (por parcialidad, en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

GRÁFICA 12. Uso asignado a las parcelas ubicadas fuera de las parcialidades (por parcialidad, en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2011.

Así, si bien es cierto que existe un elevado número de condueños que posee una parcela familiar fuera del área de la *parcialidad* (97% de la cual es poseída en propiedad), y que 87% de estas parcelas son destinadas a trabajos agrícolas, su producción solo aporta, en promedio, 23% de los ingresos mensuales familiares. Esto puede atribuirse, por una parte, al reducido tamaño promedio de las parcelas (1 079.604 m² cada una de ellas) y, por otra, a los rendimientos obtenidos en el cultivo predominante (7.35 quintales de maíz por cada una de estas parcelas). Esta realidad justifica la búsqueda de ingresos complementarios en otras actividades económicas. En cualquier caso, el tamaño de las parcelas poseídas y su uso actual no contribuyen, en forma determinante, a solucionar la difícil situación económica por la que atraviesa la mayoría de los condueños.

El resultado de esto en las *parcialidades*, y de acuerdo con la teoría de los autores que tratan de explicar las condiciones socioeconómicas que determinan el deterioro ambiental, parecería configurar grupos humanos que, bajo la presión constante de las necesidades de sobrevivencia, depredan sus recursos naturales, empleándolos como un medio para cubrir sus carencias. En otras palabras, no debería existir ninguna diferencia entre estas *parcialidades* y el promedio nacional guatemalteco, en relación con la conservación de los recursos naturales. Es más, aspectos como el crecimiento de la población y la pobreza (los cuales se encuentran más agudizados que en otras partes del país) deberían ejercer una fuerte presión para depredar los recursos naturales, más que para conservarlos.

En función de los resultados presentados, podríamos plantear una interrogante: ¿cuáles son las diferencias básicas que permiten a los miembros de las *parcialidades* conservar sus recursos naturales bajo condiciones que deberían motivar la destrucción de los mismos? Inicialmente, creemos que debemos considerar su comportamiento como grupo y no como individuos. Es decir, entendemos que la pertenencia de los individuos a este grupo social (la *parcialidad*), no solo les impide tomar decisiones en forma aislada, sino que están siempre configuradas por las decisiones que toman los demás miembros del grupo y por el grupo como un todo (McCay y Jentoft, 1997). Además, para este caso parti-

cular, y puesto que los miembros de las *parcialidades* comparten también la misma comunidad, la misma historia, la misma lengua y el mismo grupo étnico, prevalecen entre ellos también las mismas normas morales y sociales que, en gran medida, influyen y guían su comportamiento.

En este orden de ideas, las instituciones que un grupo cualquiera crea para manejar o depredar los recursos naturales de los que dispone están enraizadas en el sistema social y cultural de la comunidad. Así, las decisiones que toman sus miembros con respecto al uso de los recursos naturales responden no solo al incentivo de maximizar las ventajas individuales, sino también a factores sociales, culturales y políticos que trascienden al individuo.

Así pues, creemos que para este caso particular los aspectos culturales, al ubicarse por encima de las limitaciones económicas, orientan la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, la pertenencia a estos grupos sociales debe proveer a sus miembros de otros beneficios prácticos, más allá de la simple satisfacción de proteger los recursos heredados por los antepasados por motivos culturales. En efecto, las limitantes económicas, políticas y sociales que experimentan los conduceños de las *parcialidades* atentan, directamente, contra su sobrevivencia individual, familiar y comunitaria. Ante la ausencia de posibilidades que les permitan mejorar ostensiblemente sus ingresos en el corto plazo, la solidaridad comunal resulta fundamental. El disfrute de ella está muy ligado al reconocimiento social, es decir, a la valoración que realizan los miembros de la comunidad sobre cada uno de sus integrantes, en función del servicio que ha prestado en pro del beneficio comunal.¹⁰ Y es precisamente ese elevado nivel de solidaridad lo que posibilita la sobrevivencia individual y colectiva, convirtiéndose la propia *parcialidad* en causa y producto de la misma.

Sin embargo, aún queda por responder una pregunta: ¿cuál es la diferencia entre estos grupos humanos particulares (las *parcialidades*) y los grupos estudiados por los teóricos que establecieron una relación entre el deterioro de los recursos naturales y una

¹⁰ Esto parece ratificarse con la participación activa que realizan los miembros de las *parcialidades* gratuitamente, ya sea en los cargos de la Junta Directiva, o en las actividades cotidianas de conservación y protección del bosque, trabajos todos que no son remunerados.

serie de factores económicos y sociales? Creemos que las diferencias que pueden identificarse poseen una doble vertiente: por un lado, el hecho de que los miembros de las *parcialidades* no se encuentren totalmente sometidos al mercado capitalista y que, en consecuencia, el individualismo, el consumismo, la búsqueda del enriquecimiento y la acumulación, y la certeza de que la utilidad de la naturaleza se mide solo en función de los bienes económicos que puedo extraer de ella no gobiernen aún su comportamiento social, posibilita la toma de decisiones “irracionales” desde la perspectiva capitalista, con el uso de otro tipo de referentes. Por otro, la prevalencia de una cultura que valora los recursos naturales, no solo como herencia de los antepasados, sino porque la conservación de los mismos se encuentra íntimamente ligada a la sobrevivencia comunal (más que en el ámbito físico, en el ámbito de la identidad, del “ser”, de conservar lo que son y lo que los diferencia de otros grupos étnicos y sociales). Esto nos permitiría afirmar que para grupos humanos inmersos en el sistema capitalista, las afirmaciones emanadas de los teóricos que hemos analizado pueden resultar válidas, independientemente de su lugar de ubicación (lo que podría denominarse como una “verdad universal”). Sin embargo, estos criterios carecen de validez cuando en los grupos humanos predominan percepciones distintivas, sustentadas en culturas no depredadoras, sino armoniosas con los recursos naturales.

Desde esta perspectiva, la penetración paulatina del capitalismo y de la cultura occidental (a través del retorno de los migrantes, por el incremento del contacto con el mercado o por influencia de la educación formal o de los medios de comunicación masiva –Internet, televisión, radio– en las nuevas generaciones, los cuales idealizan la cultura occidental, mostrándola como la única forma “civilizada” de vivir), combinada con la indiferencia del Estado, generan la inquietud sobre el futuro de estas organizaciones, que está muy ligado a la preservación de su identidad étnica. La única posibilidad real de conservación de estas organizaciones atraviesa, necesariamente, por el cambio de la visión nacional, evolucionando desde un enfoque multicultural a otro intercultural.

Solo la valentía de romper la desvalorización *a priori* de la cultura indígena en Guatemala podría plantear la posibilidad de

un auténtico diálogo de saberes que enriqueciera la perspectiva nacional sobre la conservación ambiental y la totalidad de nuestra identidad como guatemaltecos. Queda claro que hay demasiados elementos inmersos en los distintos grupos culturales que integran la nación guatemalteca, como para considerar que solo uno de ellos (el grupo ladino) es el depositario de todo el conocimiento y de toda la verdad. La intolerancia manifestada por este grupo compromete nuestro futuro, tanto en el aspecto de la conservación ambiental como en todos los ámbitos del conocimiento humano.

CONCLUSIÓN

Solo una adecuada convivencia entre las distintas culturas que integran hoy la nación guatemalteca, que sustente las relaciones e intercambios en un marco de respeto, cooperación y comunicación, posibilitará, por una parte, el enriquecimiento de la actitud y la estrategia nacional relacionada con la conservación de los recursos ambientales (a través de la incorporación de los conocimientos tradicionales propiedad de los grupos étnicos en Guatemala) y, por otra, el acceso a un auténtico reconocimiento de nuestras raíces y, en consecuencia, a la posibilidad de construir un futuro prometedor para todos los guatemaltecos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cárdenas Tamara, F. et al. *La conservación y la producción por parte de las comunidades locales en la cuenca media del Río Chicamoya (Boyacá), Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo–Facultad de Estudios Ambientales y Rurales–Pontificia Universidad Javeriana, 2000.
- Carmack, R. M. *El Título de Totonicapán*, México, CEM-UNAM, 1983.
- Essomba, M. A. *Liderear escuelas interculturales e inclusivas. Equipo directivo y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*, Barcelona, Graó, 2006.
- Fisher, R. J., S. McGinnis, W. J. Jackson, E. Barrow y S. J. Renaud. *Pobreza y conservación. Paisajes, pueblos y poder*, Gland, Suiza/Cambridge, Reino Unido, IUCN, 2006.
- Guevara, A. y C. Muñoz. *La dinámica de la pobreza y el medio ambiente*, México, Centro de Estudios Económicos/El Colegio de México/Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Desarrollo Social, 1993.
- Hosting, R. (comp.). *Esta tierra es nuestra. Compendio de fuentes históricas sobre denuncias, medidas y remedias, composiciones, titulaciones, usurpaciones, desmembraciones, litigios, transacciones y remates de tierra (años 1567-1993)*, tomo III. “Municipio de San Miguel Totonicapán y sus parcialidades”, Guatemala, Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente, Totonicapán/Instituto para la Cooperación Internacional, Quetzaltenango, 1998.
- Lackey, A. S., R. Burke y M. Peterson. “Healthy communities: the goal of community development”, en *Journal of the Community Development Society*, 18, 1987, pp. 1-17
- Leal, D. y O. Bonilla. *Aruanda*, Quito, Centro de Estudios para la Paz, Elementos Preliminares para su Creación, 2005.
- Leff, E. (coord.). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 2a. ed., 2000.
- Lennon, J y S. Mathews. *Cultural Landscape Management: guidelines for identifying, assessing and managing cultural land-*

- scapes in the Australian Alps National Parks*, Australia, Heritage Working Group, 1996.
- McCay, B. J. y S. Jentoft. "Market or community failure? critical perspectives on common property research", en *Human Organization*, vol. 57, núm. 1, 1997, pp. 55-117.
- Mcgregor, C. "Working towards sustainability in small towns: a perspective from northern Australia", en *International Journal of Environment and Sustainable Development*, vol. 2, núm. 4, 2003, pp. 35-78.
- Victorino, L. y A. Reyes (coords.). *Epistemología, educación agrícola e interculturalidad: una triada posible para coadyuvar al desarrollo sustentable*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2010.
- Toledo, C. y A. Bartra (eds.). *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*, México, Plaza y Valdés, 2000.
- Vermulen, S. *Power tools: Handbook to tools and resources for policy in natural resources Management*. International Institute for Environment & Development, Reino Unido, Cambridge University Press, 2005.